

Políticas indígenas contemporáneas régimen tutelar, juegos políticos y estrategias indígenas

Introducción

Los datos demográficos disponibles sobre la población indígena en Brasil indican en las últimas décadas algunos cambios importantes en su volumen y distribución que merecen ser objeto de una consideración más atenta.

En un levantamiento concluido en 1957, fundado en los ficheros e informes de la antigua agencia indigenista, el SPI/Servicio de Protección a los Indios, el antropólogo Darcy Ribeiro (1970: 258) indicaba la existencia en todo el territorio nacional de 143 etnias, con una población estimada entre 68.100 y 99.700 individuos. Había 21 pueblos aislados y sólo se disponía de informaciones sobre 110 etnias. De ese conjunto, 52 pueblos indígenas, o sea, casi la mitad, tenía una población inferior a 250 personas; en el extremo opuesto de la escala demográfica se encontraban las mayores poblaciones, con más de 2000 personas, en un conjunto de apenas seis pueblos.

La imagen que se tenía de los pueblos indígenas era la de pequeñas y frágiles micro-sociedades que vivían aisladas en el interior de la floresta amazónica, sufriendo un proceso doloroso e inexorable de aproximación de la civilización, correspondiéndole al Estado evitar su completo exterminio y protegerlas de los frentes de expansión económica. Poco se conocía sobre ellas y hasta su clasificación administrativa se hacía de acuerdo con su grado de contacto, siguiendo una línea evolutiva desde la condición de aisladas hasta la de integradas.

En los datos recolectados en la última década por las organizaciones no gubernamentales y por la actual agencia indigenista, FUNAI/Fundación Nacional del Indio, son relacionadas 206 etnias, 162 de ellas ubi-

cadadas en la así llamada Amazonía Legal¹, lo que corresponde a aproximadamente un 60% de la población indígena existente en el país. Las estadísticas cuentan con informaciones básicas fiables sobre 136 pueblos, es decir, el 84% del universo considerado. Las pequeñas sociedades, aquellas con menos de 200 miembros, suman un total de 49, en términos absolutos bastante cerca del censo de 1957. En términos relativos, sin embargo, representan poco más de una tercera parte (36%) del total de etnias².

No obstante, se registra un cambio sustantivo en los demás rangos de poblaciones. Existen ahora 50 etnias con más de 2000 miembros, lo que representa casi un 70% (o, más precisamente, un 68,6%) de la población indígena de la Amazonía.

Los datos sugieren un nuevo perfil demográfico en el cual las unidades societarias y la situación de contacto de los indígenas brasileños ya no corresponden al universo ideológico del indigenismo tutelar defendido por el SPI y por FUNAI. La movilización por la tierra, las escuelas indígenas, los puestos de salud, las diferentes confesiones religiosas, la radio, el teléfono y la televisión ya no representan factores de presencia rara y eventual, sino que se incorporaron a la vida cotidiana de los indígenas. Temas como demarcación de tierras, derechos indígenas, conservación ambiental, desarrollo sostenible y hasta la biodiversidad y la investigación genética son discutidos en las aldeas. Palabras como cultura y tradición se incorporaron a las disputas locales, a menudo reguladas porque tienen gran importancia en sus vidas, así como la definición de pertenencia étnica. Para contraponerse a los blancos, algunas categorías de utilización bastante fluida se convierten en roles de uso común, como "lideranças" (liderazgos)³ y "autoridades indígenas", bien

¹ Se trata de una región administrativamente denominada Amazonía Legal, que es objeto de exenciones fiscales y de varios subsidios gubernamentales definidos por ley (1971). Abarca parte del territorio nacional, incluyendo los actuales estados de Amazonas, Pará, Acre, Roraima, Amapá, Rondonia, Mato Grosso, Tocantins y parte del Maranhão.

² Los pueblos indígenas sin contacto se mantienen en un nivel próximo al encontrado en el levantamiento de 1957, donde FUNAI cuenta hoy con apenas 27 pueblos en esas circunstancias. Sin embargo, desde 1988 FUNAI cambió radicalmente su relación con esos pueblos, evitando los antiguos procedimientos de atracción y pacificación, aplicando solamente una fiscalización externa y protectora.

³ Se utiliza aquí "liderança" como una categoría nativa, auto-aplicada por el movimiento indígena y por las agencias gubernamentales y no-gubernamentales, abarcando una

como instituciones complejas y ambivalentes como "movimiento" y "organización indígena".

Hoy día las tierras indígenas ya demarcadas en la Amazonía Legal sobrepasan los 60 millones de hectáreas y, proyectando hacia un futuro inmediato, abarcan al rededor de un 18% de las tierras de la región, con un gran peso económico, convirtiéndose en una variable importante para una política de protección ambiental al nivel global. Debido al carácter progresista de la Constitución promulgada en 1988, los pueblos indígenas ya no están en la condición de población tutelada y son objeto de diversas e importantes políticas y programas gubernamentales (en el área ambiental, sanitaria, educativa, en las planificaciones regionales, etc.).

Existen, no obstante, datos aún más recientes que remiten a cuestiones sociales y a problemáticas analíticas nuevas, totalmente ausentes de las discusiones anteriores. No hay una gran divergencia entre las informaciones de FUNAI y las de las organizaciones no-gubernamentales, como el Instituto Sociambiental (ISA), en lo que atañe al número de etnias y al total de la población. En 1994, el ISA se refería a 206 etnias y a una población de 270 mil, mientras que FUNAI, en 1995, relacionaba 215 etnias y 325 mil indígenas (incluso los urbanos). Las estimaciones actuales no discrepan mucho, quedándose en el rango de 220 etnias y 370 mil indígenas. Vale notar que todos estos números dimanaban de levantamientos de documentos y no de una actividad única de recuento, lo que permite comprender las pequeñas variaciones registradas por las diferentes agencias y la dificultad de actualización de los datos.

Se observan diferencias significativas en lo que atañe a los datos actuales del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), que provienen de una actividad efectiva de recuento, que actúa bajo el criterio de auto-identificación e incluyendo también los indígenas que viven en las ciudades. Según el censo de 2001, llevado a cabo por ese órgano responsable del recuento oficial de la población brasileña, los indígenas suman un total de 740 mil, lo que corresponde al doble de las estimaciones anteriores fundadas en documentos y orientadas únicamente a los indígenas que habitan en las unidades reservadas. Aunque pueda haber

amplia gama de personajes contemporáneos (maestros bilingües, agentes de salud, agentes comunales, líderes tradicionales, etc.) que asumen hoy importantes funciones de mediación.

distorsiones en los resultados divulgados por el IBGE⁴, los datos indican claramente que la presencia indígena en el Brasil no puede ser limitada al mundo rural y considerada como una dimensión de la cuestión ambiental, ni tampoco corresponde estrictamente al conjunto de colectividades atendidas por la actuación de la agencia indigenista oficial (FUNAI)⁵.

El foco de interés en esta comunicación es tratar de identificar algunos principios ordenadores de dicho universo político contemporáneo, buscando suscitar hipótesis sobre juegos y estrategias sociales que conducen a la ordenación de ese ámbito. Es decir, ¿qué nuevas alternativas de acción política traen para las sociedades indígenas los diversificados flujos culturales (nacionales o transnacionales, públicos o privados), que involucran recursos materiales, transferencia y circulación de personas e instituciones, nuevas tecnologías de información y de intervención social? ¿Que significados podemos atribuir a categorías verbales y a prácticas sociales contenidas en esos nuevos discursos? ¿En que medida las estrategias indígenas pueden ser pensadas como convergentes o, al contrario, instauran espacios y formas conflictivas de representación?

Esta comunicación se ocupará de la explicitación y análisis de tres modalidades de intervención política de los indígenas, indicando el contexto histórico en que surgieron, los juegos sociales que propician, así como algunas de sus consecuencias reales. Una breve recuperación de las formas de incorporación de los indígenas en la formación nacional ubicará el tema en una dimensión de mayor profundidad histórica, propiciando la caracterización del régimen tutelar y permitiendo indicar los distintos grados de autonomía que las iniciativas indígenas pueden tener frente a él. Al final, mostraremos la complejidad de una articulación entre dichas iniciativas indígenas, señalando la necesidad de instrumentos sociológicos más finos.

⁴ Al fin y al cabo, esta es apenas la segunda experiencia de un censo nacional donde el criterio utilizado es la auto-atribución en términos étnicos y raciales. Anteriormente, el entrevistador operaba un encuadramiento del informante según categorías genéricas, donde los indígenas eran descritos como "pardos" (equivalente a mestizos de variadas procedencias, por ende distintos de los "blancos", "negros" y "amarillos" o asiáticos), perdiendo su especificidad.

⁵ Ver en el anexo la relación de pueblos indígenas aún no reconocidos por FUNAI (Oliveira, 2004)

Referencial analítico

Hay una preocupación creciente en las últimas décadas en la antropología brasileña sobre las sociedades indígenas no solamente como colectividades individualizadas, productoras de culturas y lenguas distintas, sino también como integrantes de un proceso interactivo, insertadas en un juego de dependencias y reciprocidades, atravesadas por flujos culturales y envueltas en problemas de definición identitaria. La imagen inspiradora para tales ejercicios ya no es el nativo visto por otro nativo (supuestamente semejante), sino el indígena visto por otros indígenas y por los blancos, y, a partir de tales percepciones, repensándose a sí mismo y reflexionando sobre el propio blanco⁶. Desde esta perspectiva, las sociedades indígenas fueron ubicadas como integrantes de regiones de frontera⁷, involucrando aspectos distintos y empíricamente estudiados de la sociedad nacional⁸, debiendo ser pensadas como partes de una frontera en movimiento⁹ y participantes de un proceso de construcción nacional¹⁰.

Una dimensión clave para esa línea de investigación es la cuestión del territorio. O sea, ¿cómo las tierras habitadas por los indígenas se incluyen en la estructura agraria y en las relaciones económicas regionales? La respuesta se refiere a aspectos geográficos o ecológicos¹¹, pero aquí nos interesa sobre todo la dimensión política, manifestada en las

⁶ Ver Oliveira, 1988.

⁷ Ver Cardoso de Oliveira, 1972.

⁸ Ribeiro (1970) analiza los impactos diferenciales sobre las sociedades indígenas en función de afrontarse con los frentes agrícolas, pastoriles o extractivistas. Hay un evidente paralelismo entre la idea de "transfiguración étnica", que expresa la perspectiva de Ribeiro, y la de "transculturación", elaborada por Fernando Ortiz (1993), que tuvo una repercusión más amplia en el mundo anglófono y llegó a ser objeto de comentarios positivos de parte de Malinowski.

⁹ Ver la noción de "frente de expansión" y su distinción ante los "frentes pioneros" (Velho, 1972 y 1975), bien como las ideas de "frontera demográfica" y "frontera económica" (Martins, 1976), ambas distintas de las fronteras políticas (internacionales).

¹⁰ Mariza Peirano, 1991, en su historia de la antropología en el Brasil, muestra la conexión entre ese conjunto de investigaciones y otros debates sobre la formación de una identidad nacional, integrando una problemática central de la sociología y del pensamiento social brasileño.

¹¹ Ver Raffestin, 1986, para la idea de "territorialidad" y Hirsch & O'Hanlon, 1996, para la noción de *landscape*.

condiciones institucionales por las cuales el Estado define como prioritaria cierta modalidad de incorporación de poblaciones indígenas y fija los límites de alejamiento admisibles en este particular. Mediante una intervención del Estado es como una población viene a ser oficialmente reconocida como indígena, siéndole adjudicada una parte del territorio nacional, dejando establecidos los mecanismos especiales de protección y asistencia.

No se trata únicamente de enfocar las sociedades indígenas como colectividades insertadas en una escala regional más amplia, sino de explorar el hecho de la definición de un territorio como una clave analítica privilegiada para la comprensión de los modos de sociabilidad que presentan. El abordaje en términos de un proceso de territorialización permite describir e interrelacionar los reordenamientos ocurridos en múltiples niveles – en la morfología social, en los roles políticos, en las tradiciones culturales y en la construcción de identidades (Oliveira, 1999).

La intervención del Estado, sin embargo, debe ser estimada no como un factor determinante exclusivo, sino como una de las caras de una moneda, que muestra en su reverso las iniciativas indígenas – y no tanto las re-elaboraciones (reinterpretaciones y reordenamientos), sino también las creaciones e innovaciones. No se trata, por ende, de remplazar el modelo fonológico, fundado en la búsqueda de un código inconsciente de elaboración colectiva, lenta y no dirigida, por un modelo jurídico formal, en el cual las normas se consideran como definidas *a priori* y de aplicación compulsiva, unívoca y auto-reguladora.

El proceso de territorialización no comprende únicamente las razones de Estado, pues ahí se expresan también los conceptos indígenas sobre tiempo, persona y naturaleza del mundo. Dichas concepciones son actualizadas en un contexto social específico, donde los significados y estrategias pueden referirse a distintas escalas y adquirir múltiples sentidos. En este contexto es como las instituciones nativas y coloniales son contrastadas, produciendo superposiciones y diferencias que configuran una experiencia singular, que puede ser objeto de la visión etnográfica.

La noción de proceso de territorialización dialoga y así incorpora ciertas orientaciones críticas de la teoría antropológica, conjugando la preocupación con la creatividad (“agency”¹²) de los sujetos sociales y

¹² Ver Ortner, 1984, para la noción de “agency”.

con la multiplicidad de escalas en las que las acciones sociales deben ser insertadas y leídas¹³. Los diálogos teóricos implícitos privilegian en esta forma el ejercicio del poder y los mecanismos de incorporación, los juegos de espejos como constitutivos de la sociabilidad y el análisis de la variación en la cultura.

Profundidad histórica y diferentes modalidades de incorporación del indígena

El primer proceso de territorialización impuesto sobre las poblaciones indígenas se remonta al siglo XVI, que reunían pueblos con culturas y lenguas diversas dentro de misiones religiosas bajo la tutela de distintas órdenes de la Iglesia Católica. En ese contexto, los misioneros promovían la catequización de los indígenas, lo que implicaba el establecimiento de nuevas formas de trabajo, de familia y residencia, de sociabilidad y de expresión simbólica e identitaria. Se imponía el uso de la lengua “general” o “nheengatu” como lengua franca y se creaba un sistema de “autoridades nativas” basado en la elección y sugerencia de los “principales” (mediadores entre los indios residentes y los misionarios, seleccionados por estos últimos).

Dicho proceso fue interrumpido en la mitad del siglo XVIII por la creación del sistema de “directorio de indios” y, a continuación, por la expulsión de los jesuitas. Las sedes de las misiones fueron transformadas en poblados, los indios considerados “emancipados” de los religiosos y subordinados apenas a las autoridades laicas. Con una directiva francamente asimilacionista, la política del Marqués de Pombal¹⁴ estimulaba los matrimonios interétnicos e imponía el uso de la lengua portuguesa.

¹³ Ver Barth, 1970, Revel, 1996, Bensa, 1996 y Levi, 2000.

¹⁴ Estadista de la mitad del siglo XVIII que, inspirado en las ideas del Iluminismo, reformuló la política colonial portuguesa, promoviendo la retirada de las misiones jesuíticas, subordinando las demás órdenes religiosas al poder secular, y estableciendo medidas para promover la integración de los indígenas a la sociedad colonial naciente.

La disolución de las misiones¹⁵ y la progresiva regularización de la tenencia capitalista de la tierra (1850) llevan a un mecanismo único de acceso a la tierra, derivado de la institución colonial de la "sesmaría", bajo la cual la Corona otorgaba tierras a sus protegidos para que las ocupasen y desarrollasen. Como el Estado rara vez fiscalizaba dichas exploraciones o revocaba donaciones anteriores (salvo cuando había nuevos interesados...), esa fue la raíz histórica de la concentración de tierras que caracterizó la estructura agraria brasileña.

La punta de lanza de la colonización fueron las "haciendas", que configuraban unidades permanentes de ocupación territorial, mucho más importantes que los frágiles y dependientes núcleos rurales. En ese contexto se desarrolló el segundo proceso de territorialización de las poblaciones indígenas en el Brasil. Se trataba de un proceso de expansión económica que no reconocía a la población nativa ni a sus descendientes ningún derecho especial (por ley, ya habían sido emancipados de la tutela misionera). La incorporación de poblaciones autóctonas ocurrió mediante las relaciones clientelistas e individuales de patronazgo

¹⁵ En la Amazonía, donde las misiones tenían carácter esencialmente geopolítico, operando como testigos del avance y extensión de los territorios de la Corona, y donde eran muy raros los esfuerzos de fijación y ocupación agrícola por colonos privados, las antiguas misiones pasaron a abrigar una población heterogénea y que no más se reconocía como "indios". La punta de lanza del ataque sobre las tierras habitadas por indios no misionarizados, que venía de los núcleos urbanos, tenía como ejecutores justamente a los descendientes de indios misioneros, ahora convertidos en sus explotadores y perseguidores más directos (como los "directores" de indios y posteriormente "patrones", o detentores de presuntos créditos comerciales específicos). No es sin razón, por lo tanto, que Darcy Ribeiro habla de la empresa colonial como de "un molino de devorar gente", del cual la población indígena es un objetivo sobresaliente. En la colonia portuguesa de Brasil, sin embargo, la ocupación permanente de vastos espacios tuvo lugar a través de frentes pastoriles, los aldeamientos misionarios constituyendo una base para las ocupaciones agrícolas, donde continuó a quedarse la mayoría de los indios catequizados. Sólo en la segunda mitad del siglo XIX las Asambleas Provinciales decretaron la extinción de los terrenos de antiguos aldeamientos indígenas (Carneiro da Cunha, 1992), destinándolos a los comerciantes, funcionarios y habitantes no indígenas. No más reconocidas como indígenas, las poblaciones que vivían en las antiguas misiones pasaron un periodo de casi un siglo de no reconocimiento étnico y de invisibilidad cultural, proceso que empezaron a revertir en el siglo XX, principalmente en las décadas del 40 y 70-90, impulsado por un movimiento político para la obtención de territorios étnicos.

que los indígenas y sus descendientes pasaron a establecer con los concesionarios de sesmarías, con miras a permitir que ahí habitasen bajo la condición de "agregados" (trabajadores residentes en las haciendas), en tierras legalmente consideradas como de otros. Los indígenas conformaban la legión de los ciudadanos de segunda clase, quienes sufrían una marginación política y económica¹⁶, estando siempre bajo la dependencia de los terratenientes.

En esa segunda modalidad de territorialización con la cual se enfrentaron los pueblos indígenas, sólo implicaba en riesgos y perjuicios la manutención de una condición de indígena, ya que ello representaría la posibilidad de una superexplotación por parte de otros clientes no indígenas. Lejos de un destino colectivo, recorriendo trayectorias individuales para escapar a los estigmas y hacerse pasar por "blancos" (o al menos, por "caboclos" o "mestizos"), los descendientes de indígenas tendieron a escamotear sus tradiciones culturales y abandonar su lengua, optando con frecuencia por matrimonios interétnicos e intentando reducir lo étnico a los orígenes familiares.

El régimen tutelar

La política indigenista oficial, elaborada desde la primera década de este siglo, expresa un tercer proceso de territorialización, articulado con las doctrinas republicanas. Es conducido directamente por el Estado a través de una agencia indigenista especializada que, definiendo las tierras destinadas a los indígenas, promueve la pacificación de las relaciones locales entre ellos y los regionales blancos. Las tierras ocupadas por indígenas, así como su propio ritmo de vida, las formas admitidas de sociabilidad, los mecanismos de representación política y sus relaciones con los no-indios, pasan a ser administradas por funcionarios estatales; se establece un régimen tutelar del cual resulta el reconocimiento por los propios sujetos de una "indianidad" genérica, condición que pasan a compartir con otros indígenas, igualmente objetos de la misma relación tutelar.

¹⁶ Fue a ese contingente de marginados, excluidos también de una presencia en el escenario político, que Carvalho, 1992, aplicó la categoría de "los bestializados".

En la historia del indigenismo, la creación de reservas – muchas veces descrita únicamente como un procedimiento “humanitario” e “idealista” – contribuyó para el ordenamiento del mercado de tierras en la región, acarreado inclusive un alza en el valor de la tierra como mercancía. La plena regulación capitalista de la propiedad agraria (Martins, 1990) tiene su contrapartida entre los militares positivistas en la doctrina rondoniana del “cerco de paz” (Lima, 1994 y capítulo anterior de este libro).

La agencia indigenista actuó por lo general donde la presencia o circulación de indígenas se volvió peligrosa para los intereses regionales o también donde ellos pudiesen paralizar grandes proyectos gubernamentales (como las líneas de comunicación, ferrocarriles, carreteras y, más recientemente, represas e hidroeléctricas). De esta forma, la agencia indigenista evitaba el riesgo de exterminio físico de esas poblaciones por los intereses locales contrariados, permitiendo a los indígenas una salida colectiva mediante la tutela protectora del Estado.

La posibilidad de surgimiento de estrategias indígenas para el autocontrol de recursos territoriales y ambientales debe pasar necesariamente por las compulsiones engendradas por la estructura tutelar. Ella está compuesta por 344 Puestos Indígenas, 445 tierras indígenas, 997 escuelas, 292 enfermerías y aproximadamente 1500 funcionarios en los Puestos Indígenas¹⁷, además de 44 unidades administrativas regionales, 32 casas de salud (llamadas en general de “Casa del Indio” porque abrigan indios en tratamiento de salud, así como a sus familiares), un museo etnográfico (con centro de documentación y biblioteca) y casi 2000 funcionarios en esas sedes. Hacia esa estructura convergen todavía muchas y diversificadas demandas indígenas, que hasta hace muy poco tiempo eran casi totalmente ignoradas por las demás esferas de acción gubernamental (otros ministerios, gobiernos estatales y municipales).

En consecuencia, los indigenistas tienden a ocupar en forma monopolizadora todos los espacios de mediación entre las sociedades indígenas, el Estado y las diversas caras de la sociedad nacional. Desprovistos de una formación específica y de una doctrina de acción relativamente elaborada y siempre presente (como en la política británica del “*Indirect Rule*” o en el “indigenismo” mexicano), los agentes indigenistas estable-

¹⁷ Puesto Indígena es la unidad local de las agencias indigenistas gubernamentales que tiene funciones múltiples: burocrática, económica, social, asistencia de salud, supervisión y vigilancia, etc.

cen una red de relaciones personales de clientelismo con algunos indígenas quienes, a su vez, movilizan y dirigen a los demás. Las funciones de representación dentro de la situación histórica de reserva indígena tienden a ser ejercidas por jefes (llamados “caciques” y “capitanes”), quienes frecuentemente mantienen relaciones de clientela con funcionarios locales (instalados en los Puestos Indígenas o en Administraciones Regionales). La más fuerte modalidad de involucramiento es mediante la incorporación de indios como funcionarios, empoderados como mediadores por la administración.

Estrategias e idiomas políticos actualizados por los indígenas

¿Frente a tal estructura tutelar, cómo es posible a los indígenas, interferir en los procesos de territorialización, ejercer su iniciativa y creatividad (*agency*), ampliar sus opciones jugando en diferentes escalas? La observación empírica nos lleva a decir que eso se consigue mediante estrategias que expresan sus voluntades e intereses, en las cuales se consolidan diferentes proyectos políticos indígenas.

Frente a la estructura tutelar, los indígenas se encuentran ante tres alternativas concretas. La primera, que para simplificar y diferenciar definiremos como “indios funcionarios”, es que los indígenas entren en el juego de las relaciones clientelísticas establecidas con los indigenistas, encontrando ahí canales de acceso al uso de recursos colectivos y a la acumulación de bienes materiales y prestigio. La segunda, que llamaremos de “asambleas indígenas”, se refiere a la movilización por tierra y asistencia. La tercera, que llamaremos de “organización indígena”, busca crear mecanismos modernos y colectivos de gestión territorial y desarrollo. Hay también otras alternativas – que involucran en su mayoría formas de movilidad individual o familiar – fuera de la relación tutelar, estableciendo relaciones de clientela con agentes externos al campo indigenista, buscando apoyos materiales e institucionales en otras instancias gubernamentales o junto a empresas y particulares. Las oportunidades de que disponen equivalen, en términos formales, a las de cualquier otro ciudadano brasileño¹⁸.

¹⁸ Como ya comentaba Darcy Ribeiro, la concentración de la tenencia de la tierra, los bajos sueldos y la precaria red asistencial disponible al ciudadano común, hacen muy poco atractivo a los indígenas una completa integración a los horizontes de la sociedad nacional.

En la primera alternativa – que abordamos a continuación – el indio es absorbido por la estructura tutelar y se convierte en funcionario (principalmente en los escalones inferiores), dirigido por las mismas normas burocráticas existentes¹⁹. Las trayectorias de esos indígenas son nítidamente marcadas por la creciente individualización del sujeto frente a la colectividad de origen y por la progresiva adaptación a roles y modelos de personalidad exportados por los blancos. La figura del “indio funcionario” se halla presente en forma diseminada en todos los Puestos Indígenas y Administraciones Regionales de la agencia indigenista, ocupando las funciones menos especializadas (como bracero, motorista, guía, asistente de indigenista, jefe alterno del Puesto, monitor bilingüe o agente de salud²⁰). En una reciente evaluación (2002), FUNAI afirmaba disponer de 1300 funcionarios indígenas (entre los casi 3000 integrantes de sus cuadros). Sobresalen especialmente en situaciones que involucran ciertas etnias (como, entre otros, los Fulniô y Pankararu en el noreste, los Kaingang en el sur, los Terenas, Karajás y Xavantes en el Brasil Central). En numerosas ocasiones esos trabajos son ejecutados fuera de su aldea de procedencia o etnia, ya sea en ciudades (en las Administraciones Regionales o en las Casas del Indio), ya sea en la zona rural (en otros Puestos Indígenas o Frentes de Atracción).

Cuando tales trayectorias sobrepasan el ámbito de la aldea y de los Puestos Indígenas, pasando a exigir habilidades de los indígenas cada vez mayores y más diversificadas, que requieren personas excepcionales para poder manejarlas. Pero los espacios burocráticos son limitados y con frecuencia los funcionarios no-indígenas son preferidos para los niveles superiores. Las protestas de los funcionarios indígenas repercuten en los medios y llegan a la opinión pública, haciendo más conocidas ciertas figuras y personalidades indígenas²¹.

Ello termina por constituir para la opinión pública un canal de expresión de la voluntad indígena, con frecuencia accionado por la pren-

¹⁹ Normas que, considerando su condición de indígena, se le aplican con alguna tolerancia.

²⁰ En los últimos años, los agentes de salud y de educación pasaron a estar vinculados directamente a los ministerios que cuidan de esos asuntos, saliendo de la órbita de la agencia indigenista.

²¹ El ejemplo más impresionante de un indio que, pese a ser funcionario del órgano indigenista, pasó a ocupar un espacio propio en los medios como portavoz de los indígenas en general es el de Marcos Terena (a principio, piloto de aviones, luego

sa, por el Estado y por organismos internacionales en el sentido de expresar un presunto “punto de vista indígena” en debates (públicos) que llegarían a subsidiar procesos (más restrictos) de toma de decisiones. No cabe confundir eso con una forma (relativamente eficiente) de consulta o participación indígena, pues se trata de un proceso de representación altamente personalizado e individualizador, casi parecido a una réplica nativa de la actuación de los “sertanistas”²² más ilustres. El proyecto político que de ahí resulta es rehén de la estructura tutelar, cuyo botín algunos líderes disputan con los funcionarios no indígenas, visualizando un órgano similar al existente en sus objetivos y medios de acción, pero administrado exclusivamente por indios.

El movimiento indígena

En las últimas décadas del siglo XX repercutieron con más vigor proyectos y demandas indígenas en relación al territorio. Son iniciativas que se conjugan con el régimen tutelar y el sistema de reservas indígenas, pero que implican en la co-presencia de nuevos actores, formas de acción, temas y prioridades. Como establecen un juego de presiones propias y abren para los indios espacios relativamente diferentes de aquellos existentes en la política indigenista oficial, podemos considerarlas como un conjunto de formas asociativas, roles y articulaciones sociales, como lemas y banderas que configuran un modelo organizativo. Son esas las dos estrategias que nos ocuparán a continuación.

El primero de esos contextos se denomina aquí el “movimiento indígena”, pues esa es una categoría operativa central en el discurso de los indígenas y de los actores e instituciones que con ellos interactúan en esa situación. La creencia fundamental es de que, en vez de esperar o solicitar la intervención protectora de un “patrono”, para tener sus de-

articulador de la UNI/Unión de las Naciones Indígenas y representante en diversos foros internacionales). Hay muchos ejemplos similares de funcionarios indígenas bastante visualizados al nivel nacional por los medios y por las instancias de gobierno.

²² “Sertanistas” es el nombre que se les da a los servidores del órgano indigenista quienes actuaron en el pasado como “pacificadores” de tribus aisladas y hostiles, considerados como especialistas en el contacto y el establecimiento de relaciones pacíficas con las poblaciones indígenas que habitan en las fronteras económicas.

rechos reconocidos por el Estado los indios precisan realizar una movilización política – componiendo mecanismos de representación, estableciendo alianzas y llevando sus demandas a la opinión pública. Solamente la constitución de un sistema de presiones podría llevar el Estado a actuar, identificando y demarcando tierras indígenas, mejorando los servicios de asistencia o solucionando problemas administrativos dejados en el limbo por muchos años.

Las décadas del 70 y del 80 fueron los momentos de mayor visibilidad de esa modalidad de acción política, que se constituía como un doble simétrico de la política indigenista oficial, oponiendo Estado y sociedad civil, preconizando la ampliación de la ciudadanía. Una investigación sobre las organizaciones no gubernamentales que trabajaban con la temática de la protección y difusión de los derechos indígenas indicaba la presencia dominante de las entidades religiosas (principalmente vinculadas a la Iglesia Católica y las vertientes vinculadas a las doctrinas de la llamada “teología de la liberación”). En 1981 estaban trabajando 15 asociaciones laicas, con historias, composición y finalidades específicas muy distintas entre sí, mientras los misioneros católicos tenían 21 grupos locales de acción articulados en una entidad centralizadora (el CIMI/Consejo Indigenista Misionero²³), también actuando por lo general aliados con organismos regionales (como Operación Anchieta, OPAN²⁴) y otras confesiones religiosas (como el Grupo de Trabajo Misionario Evangélico, GTME, y la Iglesia Evangélica de Confesión Luterana en Brasil, IECLB), que mantenían otros siete grupos locales (respectivamente 3, 3 y 1)²⁵.

La forma de articulación propuesta a los indígenas era la de movilización a través de una sucesión de encuentros y reuniones realizados a escalas diversas, cubriendo desde las aldeas hasta polos regionales y de la capital. Iniciadas en 1974 en Mato Grosso, las llamadas “Asambleas Indígenas” se diseminaron en los años siguientes por otras regiones del

²³ El CIMI a su vez era vinculado a la CNBB/Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil, que disfrutaba una gran visibilidad e influencia política, representando uno de los pilares del proceso de redemocratización del país, que ocurrió en ese período.

²⁴ La OPAN reunía ex-seminaristas de formación jesuítica, quienes actuaban primero en Mato Grosso, alcanzando a continuación otras partes de la Amazonía.

²⁵ Eso sin contar las alianzas eventuales con las entidades laicas, universidades, antropólogos, etc.

país, siempre protegidas por las entidades religiosas. Tales “asambleas”, que hasta el final de la década llegaron a 15, tuvieron gran importancia para revelar un conjunto de indígenas que funcionaban como portavoces de las reivindicaciones de sus pueblos, con especial importancia para la demarcación de las tierras. En el inicio de los años 80, ese movimiento ganó más fuerza y visibilidad, y los encuentros pasaron a reunir también las organizaciones no gubernamentales, antropólogos y otros interesados en la temática indígena. Entre 1980 y 1984, en sólo 4 años, se realizaron 42 encuentros de ese tipo.

Las “Asambleas Indígenas”, inspiradas en las “comunidades eclesiales de base” (forma de actuación defendida por los sectores progresistas de la Iglesia Católica para recuperar sus cimientos populares), funcionaban como foros políticos abiertos, sin estructura burocrática ni forma de acción continuada. La categoría unificadora y jamás cuestionada era la de “liderança indígena”, expresión que podía aplicarse sin diferenciación a cualquier participante de esos encuentros – cualquier indígena que quisiera hablar sobre “los problemas” (es decir, las necesidades y reivindicaciones) de su pueblo o su aldea. Esa categoría podía ser aplicada tanto a jefes generales de un área indígena como a jefes de aldeas, personas influyentes (algunas veces hasta al antagonista del jefe), o también como a indígenas que hubiesen estado en la escuela y tuviesen una mayor capacidad de expresarse en portugués.

El modo de actuación de las Asambleas Indígenas era siempre el de crear y legitimar una intermediación, realizada individualmente por un “liderança» (liderazgo), con el universo de los blancos (ONGs, entidades de derechos humanos y opinión pública) para obtener demandas colectivas (especialmente para la demarcación de tierras) que deberían llegar a ser atendidas por la agencia indigenista gubernamental, la FUNAI. Las “lideranças” se convertían en portavoces de denuncias y reivindicaciones, actuando a través de entrevistas (con las autoridades, con entidades prestigiosas o con los medios de comunicación), movilizándolo “comitivas” (que iban en caravana a las sedes regionales de FUNAI o a Brasilia) para ejercer “presión” por el reconocimiento de los derechos indígenas.

La actuación de las “lideranças” se expresaba por lo tanto en acciones intermitentes de propuesta y fiscalización de iniciativas oficiales, operando como una mecha de la acción indigenista. Para ello tenía respaldo de las ONGs, lo que reforzaba un clivaje dicotómico (“indigenismo oficial” x “indigenismo alternativo”) y fortalecía los mecanismos de exclusión y las mutuas acusaciones (las ONGs acusando a FUNAI de omisión o

ineficiencia, FUNAI alegando que las ONGs sólo indican los problemas, pero nada hacen para su solución efectiva).

Del proceso de articulación iniciado por las "Asambleas Indígenas" quedaron alejadas muchas autoridades tradicionales, más relacionadas a temas y formas de acción características de una etnopolítica local, muchas veces conviviendo (y de alguna manera relacionadas) con la estructura tutelar. Por el contrario, la categoría de "lideranças", cuando era aplicada a los intermediarios de una lucha por derechos y a aquellos que tienen un dominio del léxico de la participación y de la conciencia política, se volvió cada vez más permeable a los que actuaban con funciones externas de mediación (muchas veces ajenas a la costumbre de las aldeas y con poca repercusión en los procesos decisorios realizados a escala local).

Las "Asambleas Indígenas", las comitivas y las acciones de protesta le dieron visibilidad a un nuevo actor político, consolidado frente a la opinión pública como "movimiento indígena" (o sea, un movimiento integrado y dirigido por "lideranças indígenas"). Aunque fuesen instituidas banderas políticas (como la demarcación de las tierras) aceptadas por la sociedad y legitimadas por las autoridades nativas, la iniciativa política no se encontraba bajo el control de las colectividades, sino de los intermediarios indígenas y de las ONGs (que a su vez proveían recursos y elaboraban las pautas de esos encuentros y actividades).

Organizaciones indígenas

Dejando aparte los impactos sobre la opinión pública²⁶ y con relación al reordenamiento de la política oficial²⁷, los resultados de ese proceso fueron relativamente limitados sobre la forma de organización política de las aldeas y sobre el control de los territorios étnicos. Los mediadores

²⁶ La insistencia con que los medios consultan determinadas "lideranças" creó una galería de indígenas, tratados como "personalidades públicas", quienes funcionan como voceros autorizados para todas las cuestiones que afectan la población indígena.

²⁷ Si en 1982 las tierras indígenas demarcadas sumaban 13 millones de hectáreas, hoy sobrepasan los 60 millones, reflejo, más en gran medida de la movilización conjunta de las ONGs y del movimiento indígena, que demandaban una nueva disposición gubernamental frente al tema.

indígenas, que tenían una fuente de poder externa a la aldea y fuera con frecuencia los mecanismos de control de las colectividades que solían representar, se volvieron progresivamente frágiles frente al poder del estado y a las acometidas de sectores poderosos de la sociedad.

Apenas especialistas en la función de intermediación hacia afuera, muchas de las "lideranças" indígenas terminaron por ser capturadas en los años siguientes por la estructura tutelar, transformándose en braceros, en jefes de Puestos, profesores bilingües, monitores de salud o hasta en administradores regionales y asesores (en Brasilia). Otros terminaron transformados en candidatos (principalmente a concejales) por partidos políticos diversos (incluso por los más conservadores y contrarios a las banderas del movimiento indígena) u ocupados en puestos públicos en las alcaldías. Hay aun otros casos de ex-liderazgos quienes han sido instrumentalizados por iglesias evangélicas que los entrenaron y profesionalizaron en actividades de captación político religiosa.

Fueron pocas las organizaciones indígenas que surgieron en ese contexto: entre 1982 y 1987 existían apenas 9 organizaciones indígenas de base étnica o regional, concentradas en el río Amazonas y en el río Negro. La más antigua es el CGTT/Consejo General de la Tribu Ticuna, creado en 1982 como un foro que reunía los jefes de las aldeas Ticunas ("capitanes"), unificados alrededor de la demarcación de sus tierras. El Consejo Indígena de Roraima/CIR, creado en 1987, también parece tener una cierta relación de continuidad con las "asambleas indígenas" que reunieron indios Makuxi y Wapixana. La FOIRN/Federación de las Organizaciones Indígenas del Río Negro fue creada en 1987, agregando cooperativas y asociaciones que operaban en determinados ríos de dicha región (la ACITRUT/Asociación de las Comunidades Indígenas del Río Traíra y la AUCIRT/Asociación Unificada de las Comunidades Indígenas del Río Tiquiê, creadas respectivamente en 1986 y 1987).

Algunas de esas asociaciones tenían existencia real, y al menos tenían la intención de constituir una personería jurídica. El CGTT, por ejemplo, sólo se preocupó de obtener un registro legal cuando una facción disidente intentó proceder al registro de la sigla en una notaría local. Pero con la Constitución de 1988, las colectividades indígenas reconocieron su capacidad jurídica de representarse por sí mismas, independiente de la agencia indigenista. Ello contribuyó a aumentar, en los años siguientes, las iniciativas de creación de organizaciones indígenas, que eran 5 en 1988 y 8 en 1989.

Sin embargo, a partir de 1991, ocurrirá un cambio radical. Preocupados con el hecho de que Brasil sería el país sede de la II Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD/92), los organismos gubernamentales aceleran el proceso de demarcación de tierras indígenas y se vuelven receptivos a los numerosos proyectos de preservación ambiental (incluso los que se superponen a las áreas indígenas) acordados en alianza con agencias multilaterales (como el Banco Mundial, el BID, la Comunidad Económica Europea, el Grupo de los 7, etc.) y contando con el apoyo explícito de la opinión pública internacional.

Progresivamente el gobierno brasileño vino a integrarse a los foros internacionales que actúan con la compatibilización entre protección ambiental y desarrollo. Las áreas indígenas pasaron así a ser consideradas como importantes unidades de conservación dentro de una macro política planetaria relativa al medio ambiente. La adaptación interna de los diferentes sectores de la burocracia a las nuevas directivas fue bastante más lenta, extendiéndose durante una buena parte de la década. Por fin, los ministerios (como el del Medio Ambiente y el de Ciencia y Tecnología) y las fundaciones (como FUNAI e IBAMA), más directamente afectados establecieron nuevos procedimientos y formaron equipos especializados de trabajo resultantes de programas desarrollados con recursos de la cooperación internacional.

Tomando el año de 1992 y la CNUMAD como marco, las formas de actuación, los temas y la retórica de las ONGs cambiaron con mucha más velocidad. La preocupación básica por los derechos humanos y la implantación de la democracia, que orientaron su actuación en los años 70 y 80, dejó de tener énfasis prioritario, desplazándose la atención hacia los debates sobre el uso y conservación de los recursos naturales. El personal que componía los cuadros de las ONGs pasó a tener un perfil más técnico y profesionalizado, en condiciones de mantener una interlocución con los órganos del gobierno y con la cooperación internacional, alejándose de la postura crítica y militante que predominaba en las décadas anteriores.

Otro factor decisivo para una nueva configuración política fue la decisión de las agencias financiadoras de asignar recursos directamente a las comunidades e iniciativas locales, priorizando como aliados ideales los identificados como más próximos a los grupos ejecutores. Las organizaciones indígenas pasaron a presentarse como los más adecua-

dos postulantes de proyectos de desarrollo y de protección ambiental, mientras que las ONGs eran admitidas más bien bajo la condición de aliados que pudiesen ofrecer el necesario asesoramiento técnico.

Las reglas y directrices de ese contexto político conllevaron pronto a una proliferación creciente de organizaciones indígenas. ¡En 1991 ya eran 48, en 1996 sumaban 109 y en 1999 alcanzaron las 290! De ese total, 195, o sea, más de 2/3, estaban ubicadas en la Amazonía, reflejando la prioridad brindada a esa región en los financiamientos internacionales. En el levantamiento realizado por MARI (Grupioni, 1999), un número significativo de esas organizaciones, cerca de 1/4 (más exactamente 76), no tenía dirección conocida, lo que indicaba ciertamente su constitución reciente²⁸.

Hay aspectos muy positivos en ese nuevo modelo organizativo, si se compara con el del clientelismo típico de la estructura tutelar o de la mediación individualizadora hecha por los "líderes" y "asambleas indígenas". Ante todo, existe por primera vez un reconocimiento explícito de la importancia de la incorporación de las culturas y tradiciones indígenas a los proyectos de desarrollo y a los procesos políticos de mediación. En segundo lugar, predomina el énfasis en que la gestión de recursos y las iniciativas de proyectos deben estar al nivel local y adecuarse en lo posible a los procedimientos colectivos y locales. Tercero, hay una

²⁸ En los últimos años hubieron algunos esfuerzos en el sentido de producir un levantamiento completo sobre las organizaciones indígenas existentes en el país. Un primer listado fue presentado por el ISA en 1994 y parcialmente reformulado en 1995; más recientemente un directorio de organizaciones indígenas fue divulgado por MARI (Grupioni, 1999) y por el Programa de Desarrollo de los Pueblos Indígenas - Ministerio del Medio Ambiente (PDPI/MMA). Las informaciones ofrecidas son, en realidad, muy limitadas en ambos listados. Un estudio histórico cuidadoso sobre el movimiento indígena fue realizado por Ortolan (1997) para los años 70, con base en documentación de diarios y en otros archivos de algunas entidades no gubernamentales (especialmente el CIMI). No obstante, es muy difícil salir de las auto-representaciones de las agencias cuando no se dispone de análisis circunstanciadas de situaciones específicas, bien como de los impactos y soportes locales de esos movimientos. Hay pocos estudios monográficos sobre el surgimiento de tales unidades en contextos históricos y culturales precisos; cabe citar, entre las excepciones, Almeida, 1991, Iglesias, 1993 y Peres, 2002. Las formulaciones más generales sobre esas nuevas unidades políticas pueden ser encontradas en Ricardo, 1996, Schroeder, 1998 y sobre todo en el trabajo de Albert, 1997.

preocupación por la transparencia y la racionalidad en los procesos decisorios, así como en la planificación y evaluación de los resultados. Que dichos aspectos positivos puedan dar como resultado respeto a la diversidad cultural y en la incorporación de saberes locales dependerá de la forma como intervengan las organizaciones indígenas en las nuevas arenas nacionales y transnacionales, escapando al riesgo de limitarse a una presencia emblemática o legitimadora de los procedimientos de "consulta esclarecida" y "participación informada"²⁹.

Son muchos también los riesgos involucrados. El primero es que el Estado, ahora movido por otras prioridades, llegue a desmontar la estructura tutelar, sin crear soluciones institucionales que la absorban y reorienten, definir mecanismos controladores y fiscalizadores. El segundo es la propia factibilidad económica y política de las pocas experiencias existentes: al fin y al cabo, los proyectos alternativos ¿son simplemente laboratorios de prácticas innovadoras que serán asumidas por las estructuras gubernamentales, o son ellos capaces de una auto-sustentación, habilitándose a generar ingresos suficientes para mantener y corregir los vicios de la antigua red de asistencia existente? El tercer punto es la despolitización de las acciones generadas por las ONGs y por organizaciones indígenas, que pasan a adoptar un lenguaje meramente técnico y a operar con metas y medios de acción considerados siempre como consensuales. Como observó Ferguson (1995), hay un gran peligro en embarcarse de modo ingenuo en una "antipolítica" de las ONGs. Ciertos gobiernos estatales en la Amazonía, como por ejemplo el de Amapá y el de Acre, por orientarse por ciertos principios políticos, han viabilizado algunos proyectos y programas indígenas, aun con ausencia de grandes aportes financieros externos; por otra parte, muchos planes económicos y ambientales, pese a que dispongan de fondos propios y de buenas directrices técnicas, no son concretados a raíz de mecanismos burocráticos y políticos.

Consideraciones finales

En el contexto jurídico político brasileño el reconocimiento de una colectividad como indígena pasa por su encapsulamiento en un territorio

²⁹ Ver el capítulo 7 para un análisis de esos procedimientos y de los usos que los afectan.

específico, controlado y regulado directamente por el Estado. Las dos últimas décadas vieron surgir, como resultado de fuerzas y posibilidades asociadas en diferentes escalas, tres estrategias de expresión política de los indígenas, articuladas en conjuntos relativamente distintos de categorías, roles, dinámicas y banderas, que aquí reunimos bajo los rótulos sumamente sintéticos de "indios funcionarios", "movimiento indígena" y "organizaciones indígenas".

Si todas esas estrategias y proyectos caminan hacia una ciudadanía indígena construida a través de un territorio étnico, las dos últimas convergen en la valorización del proceso de fortalecimiento de la sociedad civil (lo que los aparta de la postura más corporativa y estatizante de los "indios funcionarios"). Cada una de ellas, no obstante, dentro de eso actúa en forma muy diferenciada. En una estrategia, lo fundamental es el reconocimiento de los derechos y la oposición al Estado (al menos en su forma actual), con el establecimiento de alianzas con otros sectores igualmente excluidos; en la otra, lo prioritario es la gestión del territorio, con la compatibilización entre conservación ambiental y desarrollo.

Esa distinción de orígenes y proyectos sociales se encuentra en la base del conflicto de interpretaciones de las asociaciones y de los portavoces indígenas en la evaluación de los hechos ocurridos en el sur de Bahía, en la conmemoración de los 500 años³⁰. Desde el mes de marzo, muchas caravanas de indígenas, llegadas de las más lejanas regiones del país, desde el Amazonas hasta el Río Grande do Sul, se dirigieron a Porto Seguro para celebrar la Primera Conferencia de los Pueblos Indígenas. El evento reunió cerca de 2000 indios de las más variadas etnias, con el apoyo de ONGs y las más diversas asociaciones, pero alcanzó repercusión nacional e internacional cuando una marcha realizada por los indígenas, justamente el día 21, fue duramente reprimida por la Policía Militar del Estado de Bahía, hecho ampliamente documentado por la prensa.

En la conducción de dicha manifestación, se hicieron manifiestas las divergencias entre los líderes indígenas, rápidamente reafirmadas por

³⁰ Las carabelas portuguesas llegaron el 21 de abril de 1500 al litoral de Bahía, en las cercanías de Porto Seguro y en esta fecha se celebra el "descubrimiento del Brasil". Un vasto conjunto de conmemoraciones oficiales celebraron los "500 años", culminando con solemnidades realizadas en el 21 de abril de 2000, que reunieron a altas autoridades brasileñas y portuguesas.

documentos posteriores, elaborados en separado por cada grupo. El documento firmado por la COIAB (Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña), que en aquel entonces abarcaba más de 50 organizaciones indígenas de la región amazónica, argumentaba que la presencia de otros segmentos sociales en la marcha (como el movimiento negro, los sin tierras, etc.), con banderas y palabras muy distintas, causara el ablandamiento y descaracterización de la pauta específica de reivindicaciones preparada por el movimiento indígena. El CAPOIB (Consejo de Articulación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas de Brasil), a su vez, con una fuerte representación de las poblaciones del nordeste, en general excluidas de los programas de cooperación internacional y apoyada por sectores progresistas de la Iglesia Católica, criticó la posición negociadora de los líderes amazónicos, reafirmando su postura de oposición y denuncia de las acciones del gobierno.

Otro conflicto entre las diferentes estrategias políticas de los indígenas ocurrió durante los debates, en el Congreso Nacional, sobre el proyecto de ley que busca adecuar las normas de la legislación (la Ley 6.001/1973, conocida como el Estatuto del Indio) y las disposiciones posteriores de la Constitución Federal (de 1988)³¹. Mientras los líderes indígenas más próximos de FUNAI condenaban con vehemencia el fin del instituto de la tutela, clasificándolo como algo parecido al genocidio, las organizaciones indígenas querían ampliar los procedimientos de auto-gestión de las colectividades indígenas y favorecer las alianzas con otros organismos gubernamentales (especialmente en la atención de salud, en la educación y en proyectos de desarrollo).

En 2003, un alineamiento de posiciones acercó a los líderes de la COIAB y de la APOINME (Articulación de los Pueblos y Organizaciones Indígenas del Nordeste, Minas Gerais y Espírito Santo³²), cuando

³¹ Aunque los proyectos de ley – que reflejan las tres estrategias descritas – hayan sido enviados al Congreso en 1991, hasta la fecha no se ha registrado un consenso suficiente para llevar el tema a la votación en plenaria. En los años 2000 y 2001, se volvió a discutir el tema, con el empeño de sectores del gobierno por generar un hecho marcante, que pudiera borrar las repercusiones negativas de las conmemoraciones de los 500 Años.

³² Movimiento de articulación entre liderazgos de base del Nordeste, creada a inicio de los años 1990 y volcada principalmente para las temáticas de la demarcación de tierras y de los derechos humanos.

se iniciaba el gobierno Lula, instaurando una división cuando las organizaciones indígenas, apoyadas por las ONGs y por la Iglesia Católica, pedían una reformulación radical de la política indigenista, con la realización de una auditoría en la FUNAI, mientras los líderes más cercanos al órgano indigenista pedían su fortalecimiento institucional, su transformación en ministerio con más volumen de recursos y la indicación de indígenas para los principales puestos de dirección³³.

Para concluir, el objetivo de la presente comunicación fue la de indicar la necesidad y la posibilidad de una etnografía del universo político contemporáneo³⁴ en el que están inmersos los pueblos indígenas y sus líderes e intelectuales. Se trata de enfocar una dimensión política aún poco investigada por los estudios antropológicos – la construcción por actores indígenas de estrategias y proyectos políticos distintos, y algunas veces contradictorios, a ser analizada en términos de un juego de presiones, recursos y posibilidades identificados en diferentes escalas, abriendo espacio a las iniciativas y al ejercicio de la creatividad (*agency*) indígena. Tal universo político se puede describir mediante un trabajo etnográfico que se hará más comprensivo a medida que los análisis de orden más general, como el que aquí realizamos, puedan enriquecerse a través de un conocimiento más profundizado de las especificidades históricas y culturales, aprendidas mediante estudios de casos verificados en las múltiples y diversificadas situaciones locales.

Para abrir ese campo de investigación, debemos dirigir nuestra atención hacia la situación colonial, implícita en el cotidiano y en la producción de rituales políticos y utopías indígenas, exponiéndola en toda su

³³ La posición del gobierno, sin embargo, ha sido siempre distante de ambas demandas, lo que concurrió de cierta forma para crear canales de intercomunicación entre las estrategias indígenas divergentes. FUNAI fue fortalecida, recibiendo más recursos, pero sin pasar por cualquier tipo de reestructuración, continuando a ser concebida como un organismo tutelar, de cuyas acciones y programas los indígenas son beneficiarios pero no los ejecutores, tampoco co-partícipes en los procesos de decisión.

³⁴ A diferencia de un análisis de los mecanismos de incorporación de los indígenas a la formación nacional, donde operamos un análisis de las formas de territorialización, con una duración histórica relativamente más extensa, en el estudio de las estrategias indígenas estamos tratando con procesos contemporáneos, que se pueden medir en meses y años, no en siglos, con los cuales el investigador también mantiene una relación más marcada de proximidad.

diversidad y en las contradicciones que la componen³⁵. Si, en vez de tratar al nativo y al colonizador como categorías totalizadoras, autoevidentes y diametralmente opuestas, exploráramos su variabilidad interna, los diferentes contextos históricos en que se presentan y a que están conectadas, la multiplicidad de eslabones que se establecen entre las muchas categorías y grupos que la conforman a lo largo de la dimensión temporal, podremos avanzar dentro de un nuevo campo de investigación. La suposición de una voz indígena única, o de un modelo nativo, encontrado a menudo en discursos de activistas y también de etnólogos, precisa ser remplazada por un esfuerzo para captar las diferentes estrategias sociales que hacen las demandas y proyectos indígenas tan diversificados y contradictorios.

³⁵ La "situación colonial" no debe ser concebida como lo opuesto del aislamiento y de la autenticidad, sino como un conjunto diferenciado de modelos de distribución de poder, implicando en demarcaciones identitarias y mecanismos de control de flujos culturales (ver Stocking Jr., 1991)

JOÃO PACHECO DE OLIVEIRA

MARCELO PIEDRAFITA IGLESIAS

Las demarcaciones participativas y el fortalecimiento de las organizaciones indígenas

Introducción

El texto que sigue es el resultado de una investigación llevada a cabo durante un corto período (de enero a marzo de 2001) exclusivamente dedicado a la lectura y análisis de documentos heterogéneos y dispersos, además de la realización de entrevistas y visitas de campo. El análisis de la documentación producida por el Proyecto Integrado de Protección a las Poblaciones y Tierras Indígenas de la Amazonía Legal (PPTAL) y las entrevistas con integrantes de la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), del pptal y de la propia FUNAI conformaron una etapa preliminar de investigación, realizada principalmente en enero¹, que terminó con los lineamientos indispensables a las cerca de dos semanas de viaje en febrero. Se visitaron cinco proyectos gestionados por organizaciones indígenas (Consejo Indígena del Valle del Javari – CIVAJA, Federación de las Organizaciones Indígenas del Río Negro – FOIRN,

¹ La documentación fue consultada en su mayor parte en la sede del PPTAL y de la GTZ en la FUNAI en Brasilia, en la cual se puede mencionar: "Pilot Program to Conserve the Brazilian Rainforest" (The World Bank, junio de 1995); "Ajuda Memória: missão de discussões técnicas" (Brasilia, noviembre/diciembre de 1995); "Minutes of understandings and agreements reached during the World Bank Mission" (Brasilia, marzo de 1996); "Ajuda Memória: missão de acompanhamento" (agosto de 1996); "Comissão Paritária Consultiva: regimento interno" (Brasilia, agosto de 1996); "Ajuda Memória: missão de acompanhamento" (enero de 1997); "Ajuda Memória: missão de acompanhamento" (junio/julio de 1997); "Ajuda Memória: missão de acompanhamento" (febrero de 1998); "Ajuda Memória: missão de avaliação de meio-termo" (octubre de 1998); "Relatório anual" (PPTAL, 1998); "Missão de supervisão" (Brasilia, junio de